



El sacerdote jesuita español Juan Masiá negó el dogma de la Asunción de la Virgen en cuerpo y alma al cielo, asegurando que "María murió y la enterraron" y afirmó que el 15 de agosto "conmemoramos la muerte como absorción por la Vida, la muerte de María como Asunción".

El Padre Masiá, en un texto publicado el 14 de agosto por el medio digital español Religión Digital, aseguró que tanto la Inmaculada Concepción y la Asunción de la Virgen María, ambos dogmas de fe de la Iglesia Católica, son solamente "metáforas de esperanza, expresiones simbólicas".

"Me preguntaron las alumnas en clase de teología si hay que creer que a la madre de Jesús no la enterraron y tuve que volver a aclararles lo que significa Asunción, para evitar un suspenso en el examen de hermenéutica y evolución de los dogmas", escribió.

El sacerdote jesuita aseguró que "Asunción no es transportar míticamente un cadáver por los aires para reanimarlo en lo alto de los cielos".

Sin embargo, en un texto publicado hoy en su blog, titulado "La Asunción de la Virgen María, carta a Masiá", el sacerdote y teólogo español José Antonio Fortea, corrigió al jesuita, recordándole que "la fe que nos ha sido transmitida es que el cuerpo de la Virgen María fue tomado (assumpta en latín) al Cielo".

El Padre Fortea ha recomendado en el pasado a los fieles católicos no leer los libros "envenenados" del jesuita Juan Masiá Claver, por ser abiertamente contrarios a la doctrina de la Iglesia Católica.

Mientras que Masía indicó que "Asunción significa Absorción y Asunta significa Absorbida por la Vida", el Padre Fortea señaló que "Tomar es la traducción exacta del verbo assumere". "Ésa es la diferencia con el resto de los mortales, la assumptio corporis, el que el cuerpo fuera tomado", dijo.

El Padre Fortea indicó que "los fieles están en libertad de creer que el cuerpo de la Virgen ascendió a los cielos como lo hizo Jesús o el profeta Elías, es decir, ascendiendo a la vista del que estuviera allí. O bien que simplemente desapareció. María podía estar en el lecho de su casa y

desaparecer ante la vista de los que allí estuvieran presentes".

"Las dos posibilidades entran dentro de la fe. La cual sólo nos ha transmitido que el cuerpo fue tomado (assumptus) al cielo. No hablo de agonía de la Virgen, porque son muchísimos los autores (santos, místicos y teólogos) que siglo tras siglo nos describen ese tránsito como una dormición", señaló.

En efecto, lo escrito por el jesuita Masiá contradice abiertamente la Constitución Apostólica Munificentissimus Deus de Pío XII, dada en 1950, en la que se define como dogma de fe "que la Virgen María fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celeste".

El documento pontificio señala que la Virgen María "no estuvo sujeta a la ley de permanecer en la corrupción del sepulcro ni tuvo que esperar la redención de su cuerpo hasta el fin del mundo".

La Constitución Apostólica advierte en efecto que "si alguno, Dios no lo permita, osase negar o poner en duda voluntariamente lo que hemos definido, sepa que ha caído de la fe divina y católica".

Las discrepancias del sacerdote jesuita español con la enseñanza de la Iglesia llevaron a que en 2009, tal como lo informara el propio Masiá, su Provincial en Japón, donde radica actualmente, le ordenara restringir sus publicaciones solo a ese país.

En esa ocasión, Masiá denunció una "inquisición" en su contra, acusando con ironía no a la S.J. (iniciales de Societas Jesu, Compañía de Jesús), sino a S.A., "es decir, Sociedad Anónima; el anonimato suele caracterizar las autorías terroristas".

Ya en enero de 2006, el Padre Masiá fue cesado como director de la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid (España), por sus controvertidas opiniones aceptando el uso del preservativo y la manipulación de embriones contenidas en su libro "Tertulias de Bioética", reiteradas tras su publicación.

En 2007, el Padre Masiá pidió que se le conceda la eutanasia a Inmaculada Echevarría, una mujer con distrofia muscular progresiva, asegurando que "la paciente tiene derecho a elegir cómo vivir su proceso de morir". En 2009 expresó similar opinión sobre Eluana Englaro, indicando que "hay que decir claramente: la moral no prohíbe desconectar a Eluana".

El sacerdote jesuita también ha apoyado el aborto, indicando que hay casos, como el embarazo por violación, en los que "la pregunta correcta

del moralista no es si se puede interrumpir el proceso, sino si es irresponsable el permitir que siga adelante y, por tanto, hay más bien obligación moral de interrumpirlo".

En un texto publicado en el diario español El País en agosto de 2012, con el título "Aborto y vida naciente con malformaciones", el Padre Masiá aseguró que el aborto de un bebé con anencefalia "no es el aborto de un ser humano".

En diciembre de ese año, fingiendo una conversación entre el hoy Obispo Emérito de Roma Benedicto XVI y el Arcángel Gabriel, Masiá negó la concepción virginal de Jesús, asegurando que "María y José hicieron al niño que el Espíritu les dió. El Espíritu les dió el niño que hicieron ellos".

Sobre el ayuno en el desierto de Jesús, el jesuita escribió el 12 de febrero de 2013 que a Jesús "se le apareció en sueños una figura extraña, medio humano, medio cabrito. Pero el rostro del monstruo parecía su propio retrato, solo que en la frente llevaba una leyenda: 'yo soy yo, 666'".

En su texto "Mujeres en la Última Cena", el jesuita español ha señalado que la Virgen María tuvo cuatro partos, a pesar de que el Catecismo de la Iglesia Católica señala que "Jesús es el Hijo único de María" y que la Iglesia confiesa "la virginidad real y perpetua de María".